

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
XIV<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2023

**ACTA N° 14**

**PRESIDENCIA: Sra. Decana | Dra. Mariela Parisi.**

**SECRETARÍA: Dr. Omar Barberis.**

**CONSEJEROS:**

**Titulares Presentes:**

Marta PEREYRA

Arturo MOYA

José Luis TARICCO

Virginia ARMANDO

Ricardo BLARASIN

Lucía Irene MENGO

Emilia BARRERA

Giuliana DEGREGORIO

Joaquin VERA

Julieta Micaela VARELA BARRIOS

Mariangel PULIDO

Ornela Franca ROMERO SPADAFORA

Martín VEGA PONCE

**Suplentes Presentes:**

María José BUSTOS

Laura MACCIONI

Paulina FUNES

Juan Manuel ARRIETA

Lina CANO

Paula NAVALL CUELLO

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Secretario Barberis:** Buenas tardes a todos los miembros del Consejo Directivo, vamos a dar comienzo a la 14ª Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del año 2023 con la presidencia de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Dra. Mariela Parisi y con el quórum necesario de consejeras y consejeros, siendo las 14:25 hs.

Se da cuenta de las Actas N° 9 y 10, si no hay observaciones, se dan por **Aprobadas**.

Se da cuenta de las Resoluciones decanales correspondientes al periodo que va del 13 al 29 de septiembre de 2023. Asuntos Académicos, Gestión institucional, Ciencia y técnica, Graduados y Posgrado. ¿Alguna observación al respecto? Sin observaciones.

**Consejera Barrera:** tenemos una consulta sobre el último expediente que si no me equivoco es por el cual se conformó la Comisión interclaustrros para el Museo de comunicación y queríamos saber cómo quedó conformada.

**Presidenta Parisi:** vamos a buscar la resolución para darle lectura, mientras tanto seguimos con el orden del día.

### ASUNTOS ENTRADOS AL HCD

**1- EX-2023-00835915- -UNC-ME#FCC:** Solicitud aval académico para " I Congreso de comunicación y educación: construir conocimiento desde el aula. Causante: **Carolina Wannaz**.

**Secretario Barberis:** este asunto se solicita se trate sobre tablas. Se pone en consideración, si no hay observaciones, se aprueba el tratamiento sobre tablas.

**2.- EX-2023-00846198- -UNC-ME#FCC:** Solicitud de llamado a Concurso COD. 102. Causante: **María Belén Espoz Dalmaso**.

**Secretario Barberis:** se solicita su tratamiento sobre tablas en función de los tiempos que tiene el Consejo Superior para poder dar curso y solucionar este tema. Se pone en consideración, si no hay observaciones, se aprueba el tratamiento sobre tablas.

**Consejera Romero:** queremos presentar una puesta en conocimiento de lo que se viene conversando y debatiendo en las asambleas estudiantiles para que el Consejo tome conocimiento de eso y también sumarlo a los debates que venimos teniendo como Consejo directivo sobre la defensa de la Universidad pública.

**Presidenta Parisi:** entonces se propone para tratamiento sobre tablas la puesta en conocimiento de lo tratado en las asambleas estudiantiles en vista de la defensa de

la educación pública universitaria. Se pone en consideración, si no hay observaciones, se aprueba el tratamiento sobre tablas.

### **DESPACHOS DE COMISIÓN**

1- Visto el **EX-2023-00086528- -UNC-ME#FCC**: por el cual el Prof. Carlos Lavarello, eleva solicitud de Carrera docente en el cargo de Profesor Asistente dedicación: Semi-exclusiva en el Área: taller comunicación audiovisual/Área educación a Distancia. Este Consejo reunido en comisión, toma conocimiento del dictamen satisfactorio emitido por el Comité evaluador del Área Teoría y Práctica de los Medios B de la FCC y eleva dichas actuaciones al Honorable Consejo Superior **solicitando se renueve la designación como profesor regular del Prof. Carlos Lavarello, DNI: 13.920.552, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva en el Área de educación a Distancia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC.**

Firman el despacho: Pablo Sánchez Ceci, Marta Pereyra, Luciana Moriondo, Ornella Romero, Jimena Castillo, Julieta Varela, Mariangel Pulido, Lina Cano, Facundo Sánchez, Paula Navall Cuello, Joaquín Vera, Juan Manuel Arrieta, Giuliana Degregorio, Emilia Barrera, Laura Maccioni, Paulina Funes, Carla Carrizo Stauffer, José Luis Taricco, Lucía Mengo, Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Arturo Moya.

**Presidenta Parisi**: se pone a consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

### **RESOLUCIONES RECTIFICATIVAS**

**Visto el EX-2023-00103331- -UNC-ME#FCC**: por el cual la Prof. María Soledad Roque Ferrero solicita la Evaluación de Carrera Docente 2023 y habiéndose dictado la RHCD-2023-139-E- UNC-DEC#FCC, se ha identificado un error material en el Art. 1 de la misma, por lo cual se solicita rectificar. Donde dice: "...desde el 30 de junio de 2022...", Debe decir: "...desde el 30 de junio de 2023...".

**Presidenta Parisi**: se pone a consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

### **RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM**

- Refrendar las siguientes Resoluciones decanales:

1.- **EX-2023-00766789- -UNC-ME#FCC - RD-831-2023**. Licencia Dra. Espoz.

**Presidenta Parisi**: se pone a consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

**Secretario Barberis**: bien, entonces trataremos los temas sobre tablas.

**1- EX-2023-00835915- -UNC-ME#FCC:** Solicitud aval académico para " I Congreso de comunicación y educación: construir conocimiento desde el aula. Causante: **Carolina Wannaz.**

**Presidenta Parisi:** Carolina Wannaz está en la coordinación del Profesorado y va a ser el primer evento que tiene que ver con la relación entre comunicación y educación, va a ser un congreso nacional, se va a invitar a las distintas unidades académicas que tienen profesorado o que tienen líneas de formación en comunicación y educación. Por ello se está solicitando el aval para este evento que está previsto para el año que viene, para el 2024. se pone a consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado.**

**2.- EX-2023-00846198- -UNC-ME#FCC:** Solicitud de llamado a Concurso COD. 102. Causante: **María Belén Espoz Dalmaso.**

**Presidenta Parisi:** está presente la Secretaria de concurso que quiere hacer una aclaración acerca de este asunto.

**Secretaria Ferreyra:** Buenas tardes, gracias por el tiempo. Presentamos este expediente a solicitud de la Secretaría Académica con una propuesta de tribunal con profesores como Haiquel, Taricco, luego Rodrigo de la Universidad Nacional de La Rioja, el suplente es el profesor Santiago Drueta y después en tercer lugar, como profesor titular, un profesor de La Matanza que es de apellido Rey Lennon y como suplente el profesor Pizzio de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Lo que les estoy solicitando es realizar un reemplazo del tercer titular por el tercer suplente, solo que para no tener que presentar una nota rectificatoria lo traemos en esta instancia.

**Presidenta Parisi:** el pedido es que pase como tercer titular el profesor Pizzio y como tercer suplente el profesor Rey Lennon, ese sería el pedido. Se pone a consideración, en este caso el Consejero Taricco se debe abstener porque forma parte del jurado propuesto, si no hay observaciones y con la abstención del consejero Taricco, se da por **Aprobado.**

Ahora vamos al último tratamiento sobre tablas que es la nota presentada por la consejera Romero y luego ya para cerrar hacemos lectura de la resolución sobre la que se requirió su conocimiento.

**Consejera Romero:** Desde la organización estudiantil Caleuche - Comunicación Popular y Feminista-, nos dirigimos a este órgano en articulación con lxs estudiantes autoconvocadxs del Frente Asambleario de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Frente al contexto actual de crisis económica y social y el ataque directo de ciertos candidatos, como Javier Milei, a la Educación Pública, lxs estudiantes organizadxs en Asamblea nos encontramos en nuestra casa de estudios para determinar acciones concretas orientadas a defender la educación pública, laica y de calidad.

En este marco, una de las primeras problematizaciones que tuvo lugar en la Asamblea, fué la caracterización de algunas fallas a nivel macro presentes en la Universidad Nacional de Córdoba las cuales, consideramos, afectan directamente la inclusión, permanencia y egreso de lxs estudiantes. Nos referimos a los reiterados problemas para acceder al Boleto Educativo Gratuito (BEG) y su funcionamiento incompleto; las falencias en el acceso al Comedor Universitario, sobre todo luego de que cada vez que queremos comer debemos primero hacer una gestión en el Sanvirón y que el acceso a las becas Nutrirse es casi imposible a través del formulario propuesto y todos los requisitos solicitados; la falta de políticas de becas para estudiantes en varias unidades académicas; sumado a la tendencia a la privatización que sufren las Universidades Públicas luego de la Ley de Educación Superior y el neoliberalismo imperante.

Lxs estudiantes no podemos mirar para otro lado, por eso nos organizamos e intervenimos los espacios que habitamos. La primera acción concreta de la asamblea autoconvocada fue llamar a una asamblea interfacultades y posicionarnos políticamente, luego participamos de la marcha de la Noche de los Lápices el sábado 16/09. La intención es seguir sumando compañerxs independientes, no organizados o no problematizados de la FCC y de la UNC.

En esta línea, resaltamos la importancia de fortalecer los espacios de discusión colectiva en nuestra comunidad. Entendiendo que estas dinámicas no sólo son claves en la coyuntura actual, sino que son una parte transversal en nuestra formación como comunidadorxs críticos. En este sentido y atendiendo a la diversidad de claustros que componen nuestra comunidad educativa, es que consideramos fundamental poder acercar a este órgano las discusiones y problematizaciones que se vienen desarrollando dentro del espacio asambleario. Así como también favorecer el diálogo directo de lxs estudiantes autoconvocadxs con este Honorable Consejo.

Por último, dentro de las asambleas, el conjunto de estudiantes allí presentes consideramos que sería positivo que el Boletín Oficial de nuestra facultad pueda acompañar esta iniciativa.

- Publicar en el Boletín Oficial de nuestra facultad las fechas de las asambleas para que más estudiantes se sumen a construir en el espacio.
- Publicar en el Boletín Oficial de nuestra facultad una sistematización breve de las mociones votadas en cada asamblea.

Queremos reflexionar acerca de nuestro valor como juventud organizada. En palabras de Salvador Allende, quien fue presidente de Chile gracias a la construcción colectiva del pueblo obrero estudiantil organizado, “ser joven y no ser revolucionario es una contradicción incluso hasta biológica.” Esperamos que esta nota llame a la reflexión y nos inste a hacer lo necesario para revertir la situación que pone en juego nuestro transitar por la educación pública.

En este sentido. aclarar que no exigimos nada de esto, sino que lo ponemos en conocimiento para que sepa todo el cuerpo del Consejo que se está discutiendo, que es lo que los estudiantes dicen o piden, todas las organizaciones que estamos acá participamos de las asambleas pero nosotros como tenemos un vínculo con los autoconvocados, nos pidieron hacer llegar esto para que tome conocimiento la facultad de que se está discutiendo en las asambleas y dado de que venimos conversando, en este contexto, que hacer como facultad, nos pareció muy importante traerlo.

**Presidenta Parisi:** la propuesta concreta para el Consejo que tome conocimiento el cuerpo de lo que está ocurriendo en las asambleas estudiantiles y que recomiende la publicación de las fechas de las asambleas y una breve sistematización de las mociones votadas.

**Consejera Romero:** lo dejamos a consideración del cuerpo, porque también lo que resultó de estas discusiones fue pensar que publicar en un boletín o invitar a la facultad a la asamblea, pierde lo propio de una asamblea

**Presidenta Parisi:** no necesariamente, porque le da también cierta institucionalidad.

**Consejera Barrera:** si se publica en el boletín, me parece que no se debería hacer esa distinción entre estudiantes no organizados o no problematizados.

**Presidenta Parisi:** quizás sería bueno proponer, en el marco de esa organización autoconvocada estudiantil, algunas actividades de discusión en vista a las próximas elecciones y a un posible balotaje, poniendo en valor la defensa de la educación pública, gratuita y de calidad como un diferencial en latinoamérica y el mundo. Que son derechos que no podemos dejar de defender y que no podemos dejar que se avasallen y que sean puestos en tela de juicio.

**Consejero Taricco:** toda la Universidad se expidió sobre el tema, pero dada la circunstancia y el contexto, preocupante, deberíamos estar atentos a todo esto que está pasando y como universidad como un todo, como unidad universitaria, debiéramos tener como un alerta institucional para generar algún tipo de defensa que posiblemente la tengamos que activar en unos meses. Porque existe la posibilidad de que este señor llegue a ser presidente y corramos riesgo serio todos, si esperamos que pase y no nos organizamos, siempre es tarde.

**Secretario Barberis:** en vista de que el documento leído y la experiencia dada a conocer de las asambleas autoconvocadas estudiantiles ha generado gran inquietud y expectativas y de que numerosos consejeros han pedido la palabra, vamos a poner el cuerpo en comisión para dar tratamiento al tema.

**Secretario Barberis:** A partir de la nota presentada por la consejera Romero se generó un debate que hemos realizado en comisión del cual surge el presente despacho al cual voy a dar lectura:

Vista la Declaración en defensa de la universidad pública por parte del Consejo Superior de la UNC, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación acuerda impulsar la realización de acciones de reflexión y producción inter-claustros e inter-cátedras, con extensión a toda la comunidad educativa.

La coyuntura de nuestro país plantea un escenario de inflexión política que nos coloca, a profesionales, estudiantes y docentes de comunicación social, ante el desafío de contribuir a la articulación de un abanico de actores y relaciones que (re)construyan un diálogo constructivo en defensa de la universidad pública, abierta, laica y gratuita, las diversidades, el sistema democrático, la reivindicación de memoria, verdad y justicia y del aporte de las ciencias sociales al pensamiento crítico.

Hacia ello, en trabajo en comisión se resuelve impulsar acciones comunicacionales con los siguientes objetivos: - Propiciar espacios de reflexión. - Contribuir al fortalecimiento de la mirada autocrítica en la formación de comunicadores. - Desarrollar espacios intercátedras para fortalecer el abordaje de la complejidad de los fenómenos comunicacionales. - Producir contenidos comunicacionales en relación al eje de cada acción.

Acción 1: Convocar un evento en modalidad Taller de Producción organizado por las cátedras de cuarto año de las orientaciones de la licenciatura, abierto a la comunidad de la Facultad en general durante el mes de Octubre de 2023.

A tal fin serán incorporados los equipos de Gestión y sus programas correspondientes.

Firman el despacho: Mariangel Pulido, Joaquín Vera, Paulina Funes, Juan Arrieta, Julieta Varela, Laura Maccioni, Marta Pereyra, Luciana Moriondo, Ornella Romero, Paula Navall Cuello, María José Bustos, Lina Cano, José Luis Taricco, Giulina Degregorio, Virginia Armando.

**Presidenta Parisi:** se pone a consideración, si no hay observaciones y con la abstención de la consejera Armando, se da por **Aprobado**.

**Secretario Barberis:** vamos a dar lectura a la Resolución decanal N° 8855/23, la parte resolutive que es lo que interesaba: ARTÍCULO 1°: Conformar la Comisión Interclaustró de Coordinación del Museo de la Comunicación de la FCC con los siguientes integrantes: Coordinación: Mariela Parisi, D.N.I 18.017.332, Decana de la FCC; Mariana Minervini, D.N.I 26.324.120, Docente e investigadora (FCC); Coordinadora del Trayecto de Posgrado Museos y Comunicación; Yanina Araya, D.N.I, 25.755.617, Docente y Subsecretaría de Producción y Transmedia (FCC); Amelia Orquera, D.N.I 26.899.280, No Docente, Supervisora del Centro de Producción e Innovación en Comunicación (CEPIC) (FCC).

Integrantes de la Comisión Interclaustró de Coordinación: María Cargnelutti, D.N.I 26.329.478, Secretaria de Comunicación Institucional (FCC); Hugo Mamani, D.N.I 16.292.311, Docente y Subsecretario de Planificación y Gestión Institucional (FCC); Natalia González, D.N.I 25.754.726, No Docente y Directora de la Biblioteca-

Mediateca (FCC); Micaela Arrieta, D.N.I 28.127.012, No Docente y Supervisora de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (FCC); Mariana Rey, D.N.I 32.346.773, No Docente Auxiliar administrativa de la Secretaría de Extensión (FCC); Natalia Vaccaro, D.N.I 35.018.630, Investigadora y Secretaria de Asuntos Estudiantiles (FCC); Carla Bilbao, D.N.I 39.363.544, Auxiliar administrativa de la Secretaría de Graduados (FCC); Natalia Traversaro, D.N.I 20.996.769, Docente del Área de Educación a Distancia (FCC); Daniel Koci, D.N.I 24.992.787, Docente y Secretario de Legal y Técnico (FCC); Alejandra Gómez, D.N.I 25.203.814, Programa de Derechos Humanos (FCC); Jimena López, D.N.I 33.534.516, Red Mate (FCC); Fernanda Bratti, D.N.I 21.755.158, Responsable del Área de Capacitación del Programa Género y Diversidad (FCC); Julieta Escobar, D.N.I 41.681.706, estudiante voluntaria en Prácticas Preprofesionales en Museos de la UNC, Priscila Pérez, D.N.I 43.296.718, estudiante voluntaria en Prácticas Preprofesionales en Museos de la UNC, María Alaníz, D.N.I 17.244.217, Consiliaria Docente por la FCC en el Honorable Consejo Superior de la UNC, Cristian Celis, D.N.I. 24.279.140, egresado de la FCC, con trayectoria en gestión cultural de museos.

Asesoras de instituciones colaboradoras: Especialistas independientes: Museóloga Mirta Bonnin, D.N.I. 11.911.105; Museóloga Celina Hafford, D.N.I 22.632.993 e Historiadora Cristina Vera de Flachs, D.N.I 4.972.151.

Asesora en diseño gráfico y visual: Paula Bearzotti, D.N.I. 23.198.001, diseñadora.

Círculo Sindical de Prensa (Cispren): Myriam Mohaded, D.N.I 18.357.779; Maria Ana Mandakovic, D.N.I 17.156.346 y Cristina Fuentes, D.N.I 14.955.366.

ARTÍCULO 2º: Esta Comisión Interclaustró de Coordinación tendrá a su cargo la confección del Reglamento de constitución, organización y funcionamiento del Museo de la Comunicación de la FCC de acuerdo a las directivas que establece el Programa de Museos de la UNC (ProMu).

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y publíquese. Oportunamente, archívese.

**Secretario Barberis:** habiendo agotado el orden del día y siendo las 15:20 hs se da por terminada la sesión del HCD del día de la fecha.



Dr. Omar Barberis  
Secretario HCD  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba